

ACTA N° 330

Directores presentes

J. LUNA

G. MILSTEIN

J.L. MEDINA DEL RIO

N. CHAILLAN

En Buenos Aires, a los 14 días del mes de enero de 2021, reunido el Directorio de Rombo Compañía Financiera Sociedad Anónima, preside esta reunión el Señor José Luis Medina del Río. Asiste, además de los directores indicados al margen, el Doctor Alejandro Mosquera, quien lo hace en representación de la Comisión Fiscalizadora. Se abre la sesión a las 12.00 horas.

OBLIGACIONES NEGOCIABLES. SERIE N° 48: DECLARACIÓN JURADA ACERCA DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE AFECTACIÓN DE FONDOS.

El Sr. Medina hace referencia al plan de afectación de fondos de la Serie N° 48 fechado el 9 de diciembre de 2020 y presentado a la Comisión Nacional de Valores ("CNV") en el Expte. 1225/2020 el día 14 de diciembre de 2020 mediante correo electrónico remitido a las direcciones mbrizuela@cnv.gov.ar y adiaz@cnv.gov.ar (el "Plan de Afectación de Fondos"). Asimismo, manifiesta que con fecha 21 de diciembre de 2020 se ha finalizado la aplicación de fondos prevista en el Plan de Aplicación de Fondos. Por tal razón, a moción del Sr. Medina, el Directorio declara, con carácter de declaración jurada, que la Sociedad ha dado cumplimiento al Plan de Aplicación de Fondos.

A continuación, el Dr. Mosquera manifiesta que la presente reunión se celebra a distancia, conforme Res. Gral. CNV Nro. 830/2020 y de acuerdo a lo estipulado en el Art. 16 del Estatuto Social de la compañía. En consecuencia, resulta necesario dejar constancia de:

- a) La participación a distancia mediante videoconferencia de los Sres. Directores Jorge Delfín Luna, Gabriel Eugenio Milstein, José Luis Medina del Río, Nicolás Chaillan; y el Dr. Alejandro Mosquera en representación de la Comisión Fiscalizadora;
- b) La regularidad de las decisiones adoptadas.

No habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12.35 horas.

Es copia fiel de partes pertinentes del acta N° 330 del 14 de enero de 2021, correspondiente a la reunión de Directorio de Rombo Compañía Financiera S. A. -----
